

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

1.ELEGIBILIDAD.....	2
2.DOCUMENTOS LEGALES Y TÉCNICOS	2
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
3.1.Criterios Técnicos	3
Verificación del Plazo de Entrega.....	3
Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	3
3.2.Criterios Económicos	3
(a) Verificación Aritmética de las Propuestas.....	3
(b) Evaluación Económica.....	3
4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	4
4.1.Criterios Financieros.....	4
Disponibilidad de Recursos Financieros.-	4
4.2.Criterios de Experiencia.....	4
(a) Experiencia del Oferente	4
4.3.Capacidad de Suministro.....	4
(a) Garantía Mínima	4
(b) Servicio Post Venta.....	4
5.CALIFICACIÓN FINAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	5

VER ANEXO.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

LAS OFERTAS SE EVALUARÁN TENIENDO EN CUENTA LOS FACTORES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Factor	Criterios
1. Elegibilidad	Cumple / No cumple
2. Documentos Legales y Técnicos	Cumple / No cumple
3. Criterios de Evaluación	
3.1 Criterios Técnicos	
a) Verificación del Plazo de Entrega	Cumple / No cumple
b) Verificación de las Especificaciones Técnicas	Cumple / No cumple
3.2 Criterios Económicos	
a) Verificación aritmética de la propuesta	Verificación
b) Evaluación Económica	Verificación
4. Criterios de Calificación	
4.1 Criterios Financieros	Cumple / No cumple
4.2 Experiencia del Oferente	Cumple / No cumple
4.3 Capacidad de Suministro	Cumple / No cumple
a) Garantía	Cumple / No cumple
b) Servicio Post Venta	Cumple / No cumple
5. Calificación Final	Propuesta evaluada como la más baja (Menor precio evaluado)

Serán inhabilitadas las ofertas que no cumplan con los requisitos de elegibilidad, de carácter técnico y/o que presenten serios incumplimientos en los requisitos de carácter legal establecidos en las Bases de la Licitación.

A continuación se amplían los conceptos de evaluación:

1. ELEGIBILIDAD

Factor	Criterio
Debe cumplir con los criterios de Elegibilidad de los numerales 4 y 5 de la Sección I: Instrucciones a los Oferentes (IAO)	Elegible / No elegible

2. DOCUMENTOS LEGALES Y TÉCNICOS

Factor	Criterio
Acta Constitutiva de la (s) empresas (s)	Si/No
Poder de Representación Legal	Si/No
Comprobante de intención de formar consorcio (de ser el caso)	Si/No
Otros documentos requeridos en los Datos de la Licitación (ver cláusula IAO 11.1(i)).	Si/No

Los documentos antes mencionados serán verificados en cuanto a su presentación y conformidad con los requerimientos establecidos en las presentes Bases. Serán inhabilitadas las propuestas que contengan serios incumplimientos en la presentación y/o

contenido de la documentación de elegibilidad, legal, financiera, técnica y económica a ser evaluada, y que se presenten de forma incompleta.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Criterios Técnicos

El Ministerio de Educación del Perú evaluará las propuestas técnicas, tomando en cuenta todos los aspectos señalados en las presentes Bases y particularmente en las Especificaciones Técnicas.

(a) *Verificación del Plazo de Entrega*

El plazo de entrega máximo es de sesenta (60) días calendario a partir de la suscripción del Contrato, la recepción de la orden de compra o la entrega del anticipo, lo que ocurra después.

Los oferentes podrán presentar el menor plazo de entrega posible, incluyendo todas las actividades y servicios requeridos. Será verificado el plazo de entrega propuesto con relación a los cronogramas presentados para corroborar que no existan errores.

(b) *Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas*

La metodología que se empleará en la evaluación de las Especificaciones técnicas, se basará utilizando las fichas de evaluación por ítem que forman parte de la presente sección y en las definiciones que a continuación se detallan,;

Cumple

Se empleará cuando las especificaciones técnicas del bien propuesto cumple con el requerimiento técnico mínimo establecido en los Documentos de Licitación. Esta especificación técnica deberá ser detallada en el Formulario de "Especificaciones Técnicas Ofrecidas" debiendo estar respaldada por medio de información técnica adicional en catálogos y manuales del fabricante.

No cumple

Se empleará cuando se constate que las especificaciones técnicas del bien propuesto no cumple con el requisito técnico mínimo establecido en los Documentos de Licitación.

3.2. Criterios Económicos

La evaluación de las propuestas económicas se realizará sobre las propuestas hábiles técnicamente. Se efectuará el análisis y evaluación de las propuestas económicas utilizando el procedimiento que se detalla a continuación:

(a) *Verificación Aritmética de las Propuestas*

- Los errores aritméticos cometidos en las propuestas económicas serán corregidos y los nuevos valores se tomarán en cuenta para evaluar las propuestas.
- En caso de divergencias entre un valor expresado en forma literal y numérica la expresión literal prevalecerá sobre la numérica.
- Ante discrepancias entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá

el precio unitario y el precio total será corregido en la magnitud correspondiente.

(b) *Evaluación Económica*

Realizadas las correcciones aritméticas si es que procedieran, se realizará la comparación de precios de las ofertas habilitadas.

4. CRITERIOS DE POSCALIFICACIÓN

Los criterios de Poscalificación se utilizarán para determinar que los postores cuya oferta fue evaluada como la mas baja tengan la capacidad financiera de cumplir con el contrato, para tal efecto se deberá verificar si la situación financiera, experiencia y capacidad de suministro del oferente le permitirán el cumplimiento del contrato en forma satisfactoria.

En el caso de los consorcios, se considerará que las empresas en consorcio cumplan con lo mínimo solicitado en las Bases, ya sea en forma individual o en la suma de ambas.

4.1 Criterios Financieros

(a) *Disponibilidad de Recursos Financieros.-*

Se evaluarán las cartas de las entidades bancarias o compañías de seguros y la real disponibilidad de fondos y /o capacidad crediticia, a fin de cumplir a satisfacción el Contrato. El monto resultante de esta evaluación no podrá ser menor al 60% del monto referencial del (de los) ítem(s)/lote(s) a los que se presenta(n). Lo indicado, permitirá medir que el oferente puede obtener las garantías necesarias para cubrir el adelanto establecido en las Bases.

4.2 Criterios de Experiencia

Experiencia del Oferente

El oferente debe demostrar haber efectuado como mínimo suministros de características similares de manera directa o a través de sus distribuidores o representantes en los últimos cinco (05) años reflejadas en contratos, órdenes de compra, facturas canceladas o cualquier otro documento que acredite el cumplimiento del Contrato(Debe presentar información sustentada tanto suya como del fabricante), cuyo monto mínimo acumulado deberá ser por un equivalente al 40% del valor referencial de los ítems/lotos a los que se presentan. Esta información será consignada en el Formulario de la Sección IV.

4.3 Capacidad de suministro de los bienes

(a) **Garantía mínima; 02 años**

(b) **Servicio Post Venta: 03 años adicionales**

Deberá comprometerse mediante declaración jurada que por espacio de dos (02) años, deberá sustituir los bienes entregados, en caso de que los mismos o parte de ellos se encuentren defectuosos, debiendo contar obligatoriamente para ello con atención de servicio técnico post venta en las capitales de departamentos a nivel nacional, demostradas a través de un contrato o compromiso formal de contar con red de distribuidores con la finalidad de tener asegurada el cumplimiento de la garantía del fabricante por los dos años y además contar con servicio técnico post

venta con un compromiso de atención de mínimo tres años adicionales a efectos de cumplir con la provisión de repuestos y otros.

5. CALIFICACIÓN FINAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La Adjudicación del Contrato se otorgará a aquella(s) oferta(s) que resulten evaluada(s) como la(s) más baja(s) y se ajuste(n) sustancialmente a los Documentos de Licitación.

El Comprador deberá someter a la aprobación del Banco el informe detallado, que deberá preparar sobre la evaluación y comparación de las ofertas, en el que consten los fundamentos en el que se basa la recomendación de la adjudicación del contrato. La Buena Pro deberá contar con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

En caso de presentarse una sola propuesta, la misma podrá ser adjudicada con la Buena Pro siempre y cuando cuente con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo.

ANEXO

FICHA DE EVALUACIÓN

CUMPLE () NO CUMPLE ()

Ítem 1 televisor	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Calidad mínima solicitada	o Pantalla plana.			
	o Visualización a colores.			
	o De 29 pulgadas, con 27 pulgadas de visibilidad como mínimo.			
	o Con sistema de televisión como mínimo NTSC			
	o Con sistema de programación de encendido, apagado, canales y tiempo como mínimo.			
	o Sistema de sonido Mono/Stereo.			
	o 20 W. RMS de Potencia en sonido como mínimo.			
	o Sistema Close/caption.			
	o			
	o Como mínimo con dos entradas externas de video y con dos entradas externas de audio (left and right) RCA.			
	o Con control remoto incluyendo pilas.			
	o Con sistema de autovoltaje de 110 v / 220 v de entrada de 50/60 Hz.			
	o El Televisor presenta en su parte frontal un sticker de alta adherencia con el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y el texto: Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su Venta. (año)".			
	o El Control remoto presenta un sticker de alta adherencia con el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y el texto: Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su Venta. (año)".			
o Incluye manual de información técnica en español.				
o Garantía mínima de 24 meses a los usuarios finales en los centros autorizados de las capitales de Departamento a nivel nacional.				
Marca:				
Modelo:				

OBSERVACIONES GENERALES:.....

FICHA DE EVALUACIÓN

Ítem 2: Reproductor de Video	DESCRIPCIÓN	CUMPLE () NO CUMPLE()		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Calidad mínima solicitada	<ul style="list-style-type: none"> o Reproductor compatible, como mínimo, con: Video: DVD-R/RW, VCD, SVCD. Fotos: JPEG. Audio: MP3, WMA, audio CD, CD-R/RW. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Con sistema multizonal o multiregión. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Sistema de sonido Mono/Stereo. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Un juego de cables para audio y video (RCA) 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Como mínimo debe contar con una salida de video y como mínimo con dos salidas de audio (stereo) RCA. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Con control remoto incluyendo pilas. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Con sistema de autovoltaje de 110 v / 220 v de entrada de 50/60 Hz. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o El reproductor presenta en su parte frontal un sticker de alta adherencia con el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y el texto: Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su Venta. (año)". 			
	<ul style="list-style-type: none"> o El Control remoto presenta un sticker de alta adherencia con el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y el texto: Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su Venta. (año)". 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Incluye manual de información técnica en español. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Garantía mínima de 24 meses a los usuarios finales en los centros autorizados de las capitales de Departamento a nivel nacional. 			
	<ul style="list-style-type: none"> o Marca: 			
<ul style="list-style-type: none"> o Modelo: 				

OBSERVACIONES GENERALES:.....

